

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN para la contratación de un Investigador Postdoctoral en Ingeniería Biomédica para la Unidad de Investigación del Servicio de Hepatología del HURH de Valladolid (Referencia 26003HURH).

Reunida la Comisión de Selección, en Soria el día 3 de marzo de 2026, para la valoración de las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria para la contratación de un Investigador Postdoctoral en Ingeniería Biomédica para la Unidad de Investigación del Servicio de Hepatología del HURH de Valladolid, la Comisión adopta los siguientes **acuerdos**:

1. Exclusión de solicitantes.

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA ADMISIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN			
 Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.	2. Estar en posesión del título de Doctor en el ámbito de la Ingeniería Biomédica. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.	CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS
Victor Rodríguez González	SI	SI	SI

Se acuerda excluir a aquellos solicitantes que no cumplen los requisitos mínimos establecidos en las bases de la convocatoria según la documentación aportada. (Tabla Valoración de requisitos mínimos)

2. Baremación de méritos:

Se procede a publicar la baremación de méritos y capacidades de los solicitantes no excluidos, detallados a continuación:

CRITERIOS DE VALORACIÓN					
 Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	a) Producción Científica (máximo 15 puntos). Se valorarán los artículos científicos publicados en revistas indexadas en el Journal Citation Reports (JCR), exclusivamente dentro del ámbito de la Ingeniería Biomédica: • 0,75 puntos por cada artículo situado en el primer cuartil (Q1) de su categoría. • 0,25 puntos por el resto de artículos indexados en JCR.	b) Participación en Congresos Científicos (máximo 6 puntos). Se valorará la participación (presentación de póster o comunicación oral) en congresos relacionados con el ámbito de la Ingeniería Biomédica: • 0,50 puntos por cada participación en congresos de ámbito internacional. • 0,25 puntos por cada participación en congresos de ámbito nacional	c) Participación en proyectos de investigación competitivos financiados en convocatorias públicas, centrados en el ámbito de la Ingeniería Biomédica: • 1,50 puntos por cada proyecto de ámbito internacional (ej. Horizon Europe). • 1,00 puntos por cada proyecto de ámbito nacional (ej Plan Nacional, ISCIII). • 0,50 puntos por cada proyecto de ámbito regional o autonómico.	d) Premio extraordinario de doctorado 2 puntos.	BAREMACIÓN
Victor Rodríguez González	15,00	6,00	7,00	2,00	30,00

Las puntuaciones se han asignado con arreglo a los siguientes criterios descritos en la convocatoria:

- a) Producción Científica (máximo 15 puntos). Se valorarán los artículos científicos publicados en revistas indexadas en el Journal Citation Reports (JCR), exclusivamente dentro del ámbito de la Ingeniería Biomédica:

- 0,75 puntos por cada artículo situado en el primer cuartil (Q1) de su categoría.
- 0,25 puntos por el resto de artículos indexados en JCR.

- b) Participación en Congresos Científicos (máximo 6 puntos). Se valorará la participación (presentación de póster o comunicación oral) en congresos relacionados con el ámbito de la Ingeniería Biomédica:
- 0,50 puntos por cada participación en congresos de ámbito internacional.
 - 0,25 puntos por cada participación en congresos de ámbito nacional.
- c) Participación en Proyectos de Investigación (máximo 7 puntos). Se valorará la participación en proyectos de investigación competitivos financiados en convocatorias públicas, centrados en el ámbito de la Ingeniería Biomédica:
- 1,50 puntos por cada proyecto de ámbito internacional (ej. Horizon Europe).
 - 1,00 puntos por cada proyecto de ámbito nacional (ej. Plan Nacional, ISCIII).
 - 0,50 puntos por cada proyecto de ámbito regional o autonómico.
- d) Premio extraordinario de doctorado 2 puntos.

Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)

3. Periodo de alegaciones.

Se habilita un periodo de alegaciones. La puntuación se ha acordado en base a la documentación justificativa presentada por cada candidato.

El plazo para presentar alegaciones será de 3 días hábiles contados desde la fecha de publicación. No se aceptan alegaciones vencido este plazo.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Director Gerente de la Fundación, a través del correo electrónico: rrhh@icscyl.com, indicando en el asunto "Alegaciones a la convocatoria con referencia 26003HURH". La denominación de los archivos que se adjunten debe de llevar el nombre del solicitante así como el del documento.

La fase de ENTREVISTAS por videoconferencia, tendrá lugar el viernes 6 de marzo de 2026. Se le enviará al candidato el enlace para zoom con antelación a esta fecha, con el horario de la misma.

Y para que así conste, se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados.


D. Félix García Pajares
Servicio Hepatología HURH


D. Gloria Sánchez Antolín
Servicio Hepatología HURH

D. Alberto Caballero García
Director Gerente de la Fundación ICSCYL